



QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0518/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 589/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 589/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Director, Dirección de Dictámenes dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos - Secretaría Legal y Técnica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, María Teresa Huerta reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Director de la Dirección de Dictámenes.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.



Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a María Teresa Huerta, DNI N° 4.934.468, en el cargo de Director de la Dirección de Dictámenes dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos - Secretaría Legal y Técnica en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución N° 589/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 01109



Lic. Daniel Fihman
Secretario de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

CONCURSO PARA LA DIRECCIÓN DE DICTÁMENES

Secretaría Legal y Técnica de la Universidad Nacional de Quilmes.

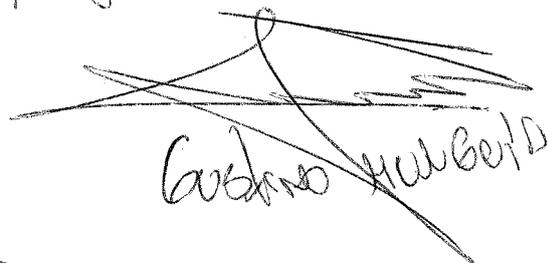
ACTA

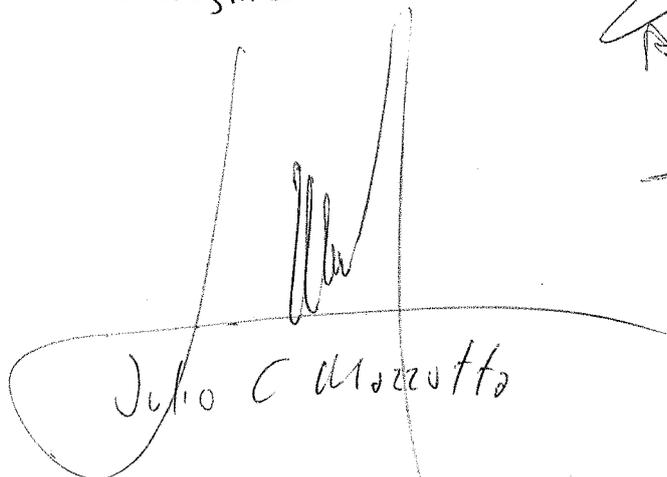
En la ciudad de Bernal a los 4 días del mes de septiembre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Georgina Nano, Gustavo Murguía, Julio Cesar Mazzotta; el representante del Gremio ATASUNQ, Alejandra Aguirre; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Posee antigüedad, una gran experiencia laboral y formación que surge del expediente y del desarrollo de su exposición. Su plan de gestión fue amplio demostrando un gran conocimiento del área más allá del cargo concursado, demostró responsabilidad, conocimientos, capacidades y habilidades para el manejo del área alcanzando el máximo del puntaje 100 (cien) considerando a la postulante por la solvencia demostrada un aporte de valor destacado.


Georgina Nano


Alejandra Aguirre


Gustavo Murguía


Julio C. Mazzotta

01109